EL SUSCRITO FUNCIONARIO, ATENDIENDO A SUS COMPETENCIAS FUNCIONALES, Y EN ESPECIAL A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.4.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

CERTIFICA:

Que la contratación para la ***"ARRENDAMIENTO DE BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE EQUIPOS BIOMEDICOS E INSERVIBLES DE PROPIEDAD DE LA E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND."***, se encuentra contenida en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES de la ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND, para la vigencia fiscal de **2026**, y en él se encuentra identificado con los siguientes códigos UNSPSC hasta el cuarto nivel, así:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE ALPROREV 2026	
Código(s) UNSPSC	95141706
Descripción consignada en el PAA	ARRENDAMIENTO DE BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE EQUIPOS BIOMEDICOS E INSERVIBLES DE PROPIEDAD DE LA E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.PJ-019
Modalidad de selección	Directa
Código PAA	PJ-019
Duración estimada del contrato	CUATRO (04) MESES
Valor del bien/servicio a contratar	37.500.000 COP
Valor Estimado del bien/servicio registrado en el PAA	50.000.000 COP
Responsable	Subgerencia Administrativa y Financiera
Fuente(s) de Financiación	Recursos propios
PAA vigente a la fecha	Aprobado mediante resolución documentos estratégicos y PAA N° 015 del 31 de diciembre del 2.025

Dado en Santa Marta DTCH el día 23 del mes de abril de 2026.

LINA FERNANDA ARMENTA RODRIGUEZ

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Proyecto: Alvaro Solano – Contratista apoyo oficina asesora de planeación

Vigilado Supersalud